ADENDA No. 001

Lugar y fecha**: La Estrella, 16 Septiembre de 2025**

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI 007-050-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS ENTRE OTROS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-04, BR-14, BR-15 Y BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN.

Director de la Regional Antioquia Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que teniendo en cuenta las observaciones presentada por el proponente al pliego de condiciones definitivo, se hace necesario ajustar, modificar, en pro de garantizar la participación en condiciones justas a los oferentes, razón por la cual se emite la presente Adenda.

Este documento modifica los puntos expresamente señalados en la misma para el presente proceso; es de aclarar que los demás puntos no modificados se mantienen; de igual forma se recomienda su lectura total.

Que se aclara con respecto a las fichas técnicas del proceso de selección así:

Únicamente en los casos de los salchichones tradicional y cervecero, debe rotularse en la funda artificial no comestible.

En la ficha técnica del Jamón V3 se indica que ***"el rotulado debe estar impreso en la funda artificial no comestible, sin utilizar etiquetas adhesivas".*** Sin embargo, este requisito no resulta aplicable, dado que en el

mercado local los jamones suelen presentarse empacados al vacío con una película flexible termoformable de alta barrera y no en fundas.

Para los productos como jamones, chorizos, mortadelas y salchichas, el rotulado debe realizarse en la bolsa o empaque exterior, y debe estar impreso directamente, sin utilizar etiquetas adhesivas.

Para el caso del chorizo, se acepta que este embutido en una funda de colágeno o natural comestible. La funda artificial no comestible no aplica para este producto.

La hamburguesa debe tener un tratamiento térmico (Por ejemplo: cocción al vapor, Baño Maria, prefritura o escaldado, horneada o preasada) que garantice una textura firme y mayor vida útil. Los requerimientos microbiológicos y fisicoquímicos se ajustan, así:

Requerimientos microbiológicos

Requisito	n	m	M	c
Recuento de aerobios mesófilos, UFC/g	3	-	100 000	1
Recuento de coliformes UFC/g	3	100	500	1
Recuento de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva, UFC/g	3	< 100	-	-
Recuento de esporas *Clostridium* sulfito reductor, UFC/g	3	<10	100	1
Detección de *Salmonella*, /25 g	3	Ausencia	-	-
Detección de *Listeria Monocytogenes*, /25 g	3	Ausencia	-	-
Recuento de *Escherichia Coli* /g	3	< 10	-	-

en donde

n = número de muestras que se van a examinar
m = índice máximo permisible para identificar nivel de buena calidad
M = índice máximo permisible para identificar nivel aceptable de calidad
c = número de muestras permitidas con resultados entre m y M.

Requerimientos fisicoquímicos

Parámetro*	Estándar	
	% mín	% máx
Proteína (N x 6,25), en fracción de masa	10	
Grasa, en fracción de masa		28
Humedad más grasa, en fracción de masa		90
Almidón, en fracción de masa		10
Proteína no cárnica, en fracción de masa		6

Los anteriores requerimientos están soportados en la **Norma Técnica Colombiana NTC1325** Quinta Actualización para **Productos Cárnicos Cocidos.**

En mérito de lo expuesto se ordena modificar el pliego de condiciones.

Atentamente,

Coronel(RA) Diego Omar Gordillo Rojas

Coronel (RA) DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
Director Regional Antioquia Chocó

KAREN P. BARRIENTOS LAYOS

Elaboró: Karen P. Barrientos Layos
Cargo: Profesional de Defensa

Kelly Martinez Berrio

Revisó: Kelly Yohanna Martinez B.
Cargo: Coordinadora Grupo Abastecimientos

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	ADENDA No. 1.pdf - 16/9/25, 15:46
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/09/16 21:18:02 UTC

Actividad

ENVIADA	karen.barrientos@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Kelly Martinez Berrio (kellyb.martinez@agencialogistica.gov.co) • Coronel(RA) Diego Omar Gordillo Rojas (diego.gordillo@agencialogistica.gov.co) • KAREN P. BARRIENTOS LAYOS (karen.barrientos@agencialogistica.gov.co)	2025/09/16 20:46:35 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Kelly Martinez Berrio (kellyb.martinez@agencialogistica.gov.co)	2025/09/16 20:55:01 UTC
FIRMADO	**Firmado** por KAREN P. BARRIENTOS LAYOS (karen.barrientos@agencialogistica.gov.co)	2025/09/16 20:48:27 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Coronel(RA) Diego Omar Gordillo Rojas (diego.gordillo@agencialogistica.gov.co)	2025/09/16 21:18:02 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/09/16 21:18:02 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.